

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 120

Tlalpan CDMX; a 27 de Mayo de 2025.

C. Roberto Guzmán Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 108 con alineamiento D-3-2-114 del panteón de San Andrés Totoltepec para que Sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] Bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones
ALCALDÍA DE TLALPAN

NOMBRE	UNIDAD	FECHA
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNÁNDEZ		
DEPARTAMENTAL DE PANTEONES		